#### AYUNTAMIENTO DE LORQUI (REGION DE MURCIA)



#### ANUNCIO

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DIA NUEVE DE MAYO DE 2019, A LAS 21,00 HORAS.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES DE PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 14/03/2019, 04/04/2019 Y 30/04/2019.ACUERDOS A TOMAR.-
- 2º.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. TOMA DE CONOCIMIENTO.-
- 3°- INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA -LOEPYSF- DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012. PRIMER TRIMESTRE 2019. TOMA DE CONOCIMIENTO.
- 4°.- INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PRIMER TRIMESTRE 2019. TOMA DE CONOCIMIENTO.
- 5°.- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA SOBRE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO E INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO. PRIMER TRIMESTRE DE 2019. TOMA DE CONOCIMIENTO.-
- 6°.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SELECTIVOS, ECOPARQUE Y DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE LORQUÍ. EXP. 13/2018. ACUERDOS A TOMAR.
- 7°.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE HACIENDA PARA APROBAR EL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2019-2022. ACUERDOS A TOMAR.
- 8°.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA DETERMINAR LAS FIESTAS LOCALES DE CARÁCTER RETRIBUIDO Y NO RECUPERABLE PARA EL AÑO 2020. ACUERDOS A TOMAR.
- 9°.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA APROBAR LA DENOMINACIÓN DEL PABELLÓN ESCOLAR SITUADO FRENTE AL COLEGIO JESÚS GARCIA CON EL NOMBRE DE "CONSUELO MONREAL GARRES". ACUERDOS A TOMAR.

## 10°.- MOCIONES DE URGENCIA.-

# 11°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lorquí, a 6 de mayo de 2019 El Alcalde,

Fdo.: Joaquín Hernández Gomariz.